



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

ADVERTENCIA.

En atencion á la festividad del día de hoy, no se publicará mañana este diario.

LA PAZ DE MURCIA.

Dadas las 6 y 37 minutos de la tarde del Lunes, abrió el Sr. Alcalde la sesion del Ayuntamiento. Estaban presentes los concejales Sres. Marqués de Villalba, Alcázar, Hernandez del Aguila, Marquez, Alix, Hernansaez, Calvo, Perez Salas, Illan, Calafat, Sanchez Caravaca, Sanchez Muelas, Molina y Sanz.—Total 15.

Leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta de una atenta carta del Presidente del Consejo de Ministros, excitando á que se verifique el pago á la Caja de inútiles de la guerra, de las 5,000 pesetas porque se suscribió nuestro Ayuntamiento hace mas de dos años, y que por el estado aflictivo de la caja municipal no pudo abonar desde el principio: acordóse, y así lo merece, se atiende este compromiso con preferencia.

Leyóse una comunicacion del señor Gobernador disponiendo que todo el sobrante de la recaudacion de consumos, después de abonar á la Hacienda, se destine mensualmente á extinguir la deuda que se hace á la compañía del gas, á fin de evitar un conflicto. El Sr. Hernandez del Aguila expuso razones muy atendibles para no considerarse fácil la ejecucion de lo ordenado, por no haber medios hábiles, y porque aun de haberlos haríase necesario desatender todos los demás servicios y obligaciones de la municipalidad.

Enteróse el Ayuntamiento de una peticion del Sr. Juez Decano para que el Ayuntamiento destine alguna cantidad para la Biblioteca jurídica que se está creando en la casa de Juzgados.

Por fin dióse conocimiento á los concejales del oficio del Jefe de la Brigada de Zapadores-Bomberos, quejándose de los desagradables accidentes ocurridos en el último incendio, pidiendo se haga cumplir el reglamento y se preste apoyo por la autoridad municipal á la Brigada, á fin de que esta no pierda su fuerza y prestigio ni se resienta su disciplina. Después de haber oido al Sr. Presidente (entonces, el Sr. Marquez propuso se enviase á todas las autoridades un ejemplar del reglamento, para que siempre comocido se eviten disgustos.

Leyóse una comunicacion pidiendo se suscriba el Ayuntamiento para el monumento que se va á levantar á Güell y Ferrer. (Poderá dñero en la tierra que no lo ha habido para su hijo Rosal). Nada se acordó en el sentido que desearan los peticionarios.

Enteróse la Corporacion de oficio del Alcáide de la Cárcel participando habia fallecido el Capellan que decia la misa en dicho establecimiento y se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que interinamente designe el que le ha de sustituir.

Se dió cuenta de escritos pidiendo licencia para obras en las calles del Aire, Victoria y Manga, y con algunas advertencias se acordó conceder las licencias.

Fué leída una razonada mocion de la Comision de Bomberos recomendando la necesidad de que la Brigada tenga completo su personal de jefes para su mejor direccion, y encomiando los servicios del Sr. Stárico y conociendo la imposibilidad de que desempeñe su cargo, se proponia dejarle el carácter de director honorario y nombrar director efectivo á D. José Melgarejo Escario. Quedó aprobado por unanimidad el proposito.

En otro escrito de D. Manuel Tomás Rizo, pidiendo se le nombrase ayudante de la Brigada, se informaba favorablemente para que se le concediese con carácter de supernumerario, y así quedó aprobado.

Se presentaron revisadas las cuentas de gas, gastos de secretaría, de alumbrado de las dos cárceles, de medicinas, etc. y fuéon aprobadas.

Se acordó que en 24 de Marzo se dió cuenta de un escrito pidiendo la plaza que habia quedado vacante por renuncia del Sr. Valero, informando en ella que es de necesidad cubriría por hacer falta manos auxiliares y que

podría señalársele el sueldo de 750 pesetas anuales.

El Sr. Hernansaez habló en contra del aumento de empleados, por no estar en plantilla ni autorizado por la Junta municipal, y haber desaparecido el motivo que hizo crear la plaza impremeditadamente.

El Sr. Alix defendió el informe, apoyándose en que no altera los gastos, pues ha de salir del capítulo señalado á gastos de Secretaría, para cuya distribucion era de parecer no se necesitaba la aprobacion de la Junta municipal.

Insistió el Sr. Hernansaez, añadiendo que por el sistema que se sigue, no se hace mas que crear plazas y aumentar sueldos, que crean derechos y obligaciones.

El Sr. Alcalde le pareció el punto suficientemente discutido y en este sentido hizo la pregunta al Ayuntamiento, contestando el Sr. Alix que sí, el Sr. Hernansaez que costara su voto en contra y el Sr. Perez Salas oponiéndose á lo propuesto.

En este estado se convino se procediera á votacion nominal y por 11 contra 4 quedó tomado en consideracion el informe, declarado urgente, considerado suficientemente discutido y aprobado, y luego se dirá que en nuestro Ayuntamiento se pierde el tiempo: por una sola votacion se resolvieron cuatro extremos!

Señores que dijeron, sí: Hernandez del Aguila, Alix, Calvo, Alcázar, Sanchez Muelas, Sanchez Caravaca, Illan, Marquez, Molina, marqués de Villalba, y el Presidente.—Total 11.

Señores que dijeron, no: Sanz, Perez Salas, Hernansaez y Calafat.—Total 4.

¿Ni un voto entre los que se oponian al aumento de plazas? ¡qué razon habian de tener los!

El Sr. Hernandez del Aguila propuso se hiciera la eleccion por papeletas y el Sr. Alix que debia reacer solo entre los que ya habia examinado el Sr. Alcaldé.

El Sr. Hernansaez propuso se cumpliera lo que tenia acordado el Ayuntamiento y se cubriese por medio de oposicion, á lo cual se adhirió el señor Perez Salas.

El Sr. Calvo pidió se leyese el acuerdo que se citaba.

El Sr. Presidente ordenó al Secretario procediese á la votacion, mas el Sr. Perez Salas insistió en que se enterara antes el Ayuntamiento de lo que ya tenia acordado.

El Sr. Presidente se avino y entretanto se buscaba el acuerdo ordenó continuase el Secretario dando cuenta de los demás asuntos: tocó á la instancia favorablemente informada de la Srta. D.ª Modesta Mateos Ortega y Ballster, pidiendo el traslado de la pension que disfrutaba su difunta madre. El Sr. Secretario hizo presente que pará tomar acuerdo se necesita la conformidad de la mitad mas uno de los concejales que debe tener el Ayuntamiento, veinte y dos que nunca se reúnan, y quedó pendiente de resolucion este asunto para cuando haya número, que si no nos equivocamos no será hasta Julio.

Dióse cuenta de escrito de varios vecinos de Espinardo acerca de un camino y se acordó pasara á informe de la Comision respectiva.

Enteróse el Ayuntamiento de escrito de D. Juan Manuel Moreno, como administrador del Sr. Marqués de Torroctavio, en queja de Diego Gil, el cual habia roto una s lera, y se acordó pasara á informe de la comision correspondiente.

Se presentaron los partés de los médicos municipales de los enfermos pobres á que habian asistido y se acordó se publicaran y archivaran.

Se presentó la relacion de servicios de la Guardia municipal y ningun concejal quiso conocer ni aun el total estarán convencidos de que solo sirve de adorno para las procesiones!

Volviendo á ocuparse del asunto suspendido, el Sr. Alcalde dijo que el acuerdo que se buscaba estaba derogado por el mismo Ayuntamiento con las diferentes provisiones hechas posteriormente, en las cuales no se ha tenido en cuenta, y que desde luego podía votarse si se procedía á proveer la plaza ó anunciar una oposicion.

Los Sres. Perez Salas y Hernansaez apoyaron esto último diciendo que alguna vez se habia de cumplir lo acordado.

El Sr. Calvo se expresó como el Presidente, diciendo que el acuerdo venia

estando revocado y últimamente lo habia sido al nombrar al Sr. Valero.

El Sr. Presidente añadió que los acuerdos pueden revocarse cuando no crean derechos.

El Sr. Perez Salas expuso que la oposicion evita compromisos y el Sr. Presidente replicó que de eso no se puede prescindir, como se vió ya en otro caso en que después de la oposicion solo sirvió el voto de los concejales, entre los cuales no estaba el suyo.

El Sr. Alcalde no tuvo presente que la oposicion limitó el número de solicitantes y que después la eleccion recayó en uno que como los otros opositonistas habia probado su aptitud, y que los nombrados sin oposicion ni prueban mas que el apoyo que tienen entre los concejales.

El Sr. Calafat opinó tambien en favor de la oposicion.

Procedióse á votar y 11 contra 4 acordaron fuese provista la plaza sin oposicion.

Señores que dijeron sí: Hernandez del Aguila, Alix, Calvo, Alcázar, Sanchez Muelas, Sanchez Caravaca, Illan, Marquez, Molina, marqués de Villalba, y el Presidente.—Total 11.

Señores que dijeron no: Sanz, Perez Salas, Hernansaez y Calafat.—Total 4.

¿Ni un voto varió de la anterior!

El Sr. Presidente pidió la urna y el ugiar trajo la de plata, como que el caso no merecia menos tratándose de asunto tan importante.

Deposítadas las papeletas de propuesta por todos los presentes y hecho el escrutinio resultó con 7 votos D. José Mengual, con 4, D. Antonio Gil Montejano; con 3, D. Mariano Paredes y una papeleta en blanco que apostaríamos fué la del Sr. Hernansaez.

Varios señores preguntaron si era suficiente la mayoría relativa obtenida y el Sr. Alcalde lo puso á discusion.

Entretanto se buscaba la ley para consultarla se preguntó por el Sr. Hernansaez cuándo estarían acabados los planos del Teatro.

El Sr. Alcalde contestó que se le habia asegurado estaban concluidos todos los trabajos y solo faltaba la Muroria, y que le habian ofrecido estaria todo terminado para el Jueves Santo.

Por el Secretario se leyeron los artículos 78 y 74 y manifestó que no dice la ley nada sobre mayoría relativa ó absoluta para el nombramiento de empleados.

El Sr. Perez Salas propuso otra votacion para decidir.

El Sr. Presidente preguntó si estaba conforme el Ayuntamiento con que quedase elegido el que habia tenido mayoría relativa y varios señores opinaron indistintamente.

El Sr. Secretario leyó entonces el artículo 105 y convínose en que no era válido el nombramiento con mayoría relativa.

Varios señores, incluso el Alcalde, manifestaron que no habian visto el asunto claro y por eso lo habian dejado al acuerdo del Ayuntamiento.

Se acordó que la votacion recayese solo entre los dos que habian obtenido mas votos y se procedió á depositar nuevas papeletas en la urna.

Hecho el escrutinio dió 7 votos á don José Mengual, 5 á D. Antonio Gil, 1 á D. Mariano Paredes y 2 papeletas en blanco.

Este resultado, que no daba tampoco mayoría legal á ninguno, originó nuevo desacuerdo, y en su vista se ausentaron los Sres. Alcázar, Hernandez, Perez, Sanz y Calafat, quedando 10.

Hecha nueva votacion, 8 contra 1 acordaron fuese nombrado el Sr. Mengual, dándole la mayoría que antes no habia obtenido, y se levantó la sesion.

Si no fuera porque usa armas y corresponde al Alcalde su nombramiento, el del sereno que se ha aumentado con destino al barrio de S. Benito, nos ofreceria otra sesion tan animada como esta, que ha oscurecido á las destinadas á la discusion de los presupuestos.

Como haya llegado á conocimiento nuestro que para algunas personas, el sueldo que dedicamos antes de ayer á la eleccion de Director efectivo de la Brigada de Bomberos, ponía en duda la legalidad de aquel acto, declaramos, con la lealtad y franqueza que nos caracteriza; que lo que pretendíamos significar era que en las condiciones actuales de la corporacion municipal, y á no ser por las condiciones especiales y excepcionales del candidato propuesto, el nombramiento no hubiese seguido á la propues-

ta. Por lo demás, el Ayuntamiento estuvo en su perfecto derecho haciendo lo que hizo: y el nombramiento, por tanto, es de una legalidad perfecta.

Tenemos una verdadera satisfaccion al disipar estas dudas, que no quisimos producir; tanto más, cuanto que creemos que no pudo hacerse mejor eleccion, para que nádie eche de menos al ilustre amigo nuestro que ha venido mandando hasta aquí, la utilísima y generosa Brigada.

Leemos en «El Cronista» del 8.

«Esta noche se celebrará la reunion en que el partido liberal-conservador de Madrid ha de fijar las candidaturas de sus amigos en las próximas elecciones. El procedimiento adoptado de dar participacion en este acto á todos los correligionarios que lo deseen, la publicidad de la reunion y la noble franqueza con que han de hacerse las indicaciones de las generales simpatías, firman un extraño contraste con la conducta de otros partidos que defendiendo acaso los procedimientos del sufragio universal, profieren en estos momentos arreglar en familia sus candidaturas, por el temor, sin duda, de tropezar con resistencias por parte de sus mismos amigos.»

Pues así, en familia, es como se ha arrogado en Murcia la candidatura que publicamos el 1.º del actual. Vea «El Cronista» como sus censuras alcanzan á sus amigos de Murcia.

La comision de los constitucionales encargada de los asuntos electorales del partido en Albuete, Alicante, Castellon, Murcia y Valencia, ha dirigido á sus amigos políticos de estas provincias una circular, recomendándoles tomen activa parte en las elecciones.

La circular dice entre otras cosas: «Ni el retraimiento ni la alianza con parcialidades que no sean afines son permitidos. Las circunstancias reclaman su movimiento, propaganda, entusiasmo é inteligencia con los partidos liberales afines; pues de esta manera, si hoy somos vencidos, daremos el primer paso por una victoria gloriosa.»

El Miserere que se cantó anoche en la Catedral es del maestro D. Agustín Gimenez: el que se cantará esta noche del maestro D. Indalecio Soriano Fuchtes.

El orden que llevará mañana noche la procesion del Sto. Entierro es el siguiente, según determina el reglamento:

Los batidores de caballería.
La banda de música del Sr. Raya.
El estandarte de la Concordia que lo llevará la autoridad militar, siguiéndole las clases militares.

La Sta. Cruz.
Los concordantes y demás comerciantes que asistan con tñica y los niños que lleven los atributos de la pasion.

El Sto. Sepulcro precedido del miserere y acompañado de sacerdotes con capa pluvial.

Los concordantes y demás comerciantes, y todos los demás convidados de las corporaciones y dependencias del Estado, de la provincia y del municipio, colocándose primero, los que asistan con frac y á seguida los que vayan de uniforme.

La imagen de S. Juan conducida por capellanes con sobrepelliz.

La comision del Seminario y sacerdotes que asistan con manto.

La imagen de Ntra. Sra. de la Soledad conducida por capellanes con sobrepelliz.

El pálido llevado por ordenados in sacris con manto.

Cerrará el convite la Junta directiva de la Concordia.

Seguirá la Cruz y clero parroquial con el Sr. Cura.

La curia eclesiástica y sus dependientes, presidida por el Sr. Provisor.

La presidencia de la autoridad civil. Cerrará la procesion la banda municipal del Sr. Mirete y el piquete.

Se espera una gran concurrencia de Sres. Comerciantes y de convidados. La carrera es la de costumbre.

Mañana después de la procesion del Sto. Entierro se cantará un solemne Stabat Mater, en lugar del Miserere con que otros años concluía ese acto religioso.

Habiendo tenido que retirarse la procesion del Carmen, cuando ayer tarde habia llegado al Puente, á causa de la lluvia, ha conseguido la hermandad permiso para que se verifique esta tarde á

las 3, pues tenían gran interés los hermanos en que no dejara de salir este año.

No habiendo concurrido los asociados á las sesiones á que les ha citado el Sr. Alcalde, este les cita de nuevo en la siguiente furma para el día 12 del corriente á las 5 de su tarde: «con objeto de discutir el informe de la Comision que ha examinado la cuenta municipal de 1877 á 78, en el supuesto, que de no concurrir á dicho acto sin causa justificada incurrirá en la multa de 32 pesetas según previene la Ley Municipal.»

Estamos conformes con que se cumpla la Ley Municipal; pero Sr. Alcalde, para aplicar á los asociados el art. 98 se necesitaba que V. S. lo hubiese aplicado antes á los concejales que sin causa justa ni asisten ni se excusan.

Los periódicos de Almería, todos sus vecinos, sus corporaciones, etc., siguen ocupándose con gran entusiasmo del ferrocarril de Almería á Linares.

Dice el «Diario de Reus»:

«Por Real orden de 1.º del actual se ha dignado S. M. el Rey aceptar el Estandarte para la procesion del Santo Entierro que debe tener lugar en esta ciudad el próximo Viernes Santo á las 7 de la tarde, delegando para que represente su Real persona en tan religioso acto al Sr. Gobernador civil de la provincia.»

El Gobierno ha dirigido á los señores Gobernadores, órdenes terminantes para los Alcaldes, que no presenten el cupo de los mozos comprendidos en la presente quinta, y á los Secretarios que no instruyan los expedientes diez días después, haciéndoles responsables de la cuarta parte de la multa de 250 pesetas.

La Asociacion general de ganaderos convoca á junta general ordinaria para el día 25 de Abril en la casa de la corporacion, Huertas, 30, á las diez de la mañana.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipacion y estén solventes en los derechos que á la Asociacion son debidos.

Los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderado que los representen.

Una carta de la Habana que publica *El Globo*, anuncia que, habiendo llegado a aquel puerto, procedente de Nueva-York, el conocido demócrata Sr. Estévez, el capitán general interino le mandó salir de la isla, embarcándose en seguida para Veracruz.

Leemos en *La Epoca*: «Dice *El Imparcial* que el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio se ha inspirado, al redactar su informe relativo a la industria naviera, en el espíritu liberal.

No lo negamos; pero creemos que el espíritu de los documentos oficiales no debe ser ni liberal ni anti liberal, sino reflejo de la imparcialidad más estricta. La nación es patrimonio de todos; el Estado no debe estar afiliado a ninguna escuela económica, y la ley y los poderes públicos y las corporaciones oficiales no deben inspirarse más que en la equidad, en la justicia y el respeto a los intereses de los ciudadanos.»

Bien dicho.

El día 31 de Marzo terminó el año económico en Inglaterra, y ya se conoce con toda exactitud (la Gran-Bretaña es el único país del mundo donde a las pocas horas, semana por semana, conoce el público el estado oficial de todos los ingresos del Tesoro) cuál ha sido el rendimiento, bajo todos conceptos, hasta el 29 a las doce de la noche. Aunque ha resultado un déficit, es comparativamente insignificante, habiéndose creído sería mucho mayor, vistos los ingresos de las anteriores semanas. Pero ha ocurrido este año lo que el pasado: el público está en la persuasión de que el ministro de Hacienda va a aumentar los derechos de consumo sobre el té y los espíritus, principalmente sobre el té; y con este temor, durante la semana última se ha apresurado el comercio a retirar de los depósitos de aduanas gran cantidad de té. Solo en tres días el término medio de los derechos satisfechos diariamente ha sido de 260.000 duros. Esto en Londres, sin contar Liverpool y otros puntos. De esta manera ha podido cerrar el año económico con un ingreso total de 415.579.860 duros, no siendo el déficit sobre lo presupuestado más que de 570.140 duros.

La *Epoca* da la siguiente noticia de notoria gravedad:

«Ha producido gran impresión en Marsella el hecho de que una gran parte del vino con fuchsina que, procedente de España, llegó allí últimamente fuera remitido por el consúl de los Estados Unidos en Alicante.»

Como la publicidad dada al hecho no podía tener otro objeto que desacreditar nuestros vinos, y como por otra parte ni siquiera era una casa española la remitente, nos permitimos suplicar al señor ministro de Estado que adopte las determinaciones convenientes a fin de que se exclarezca un asunto de tan vital interés para nuestro comercio y para nuestra producción.

Instintivamente indicábamos días pasados que se examinara bien la procedencia del vino adulterado, y lo ocurrido en Marsella debe abrir a todos los ojos.»

Con qué esas tenemos....

Ha producido gran sensación en Francia una carta dirigida al *Figaro*, con motivo de la hostilidad de que está siendo objeto el clero, y que se ha convertido en una verdadera cruzada por parte de la demagogia.

Dicha carta está fechada en Cannes, y dicese en ella que allí todo es persecución, todo destierro; la policía violando la escuela, forzando cerraduras, sacando muebles a la calle, y los religiosos, cogidos por el cuello, son llevados en medio de la multitud entristecida.

Hé aquí el mejor procedimiento para sumar fuerzas en contra de la República. Prosigan los republicanos por este camino, que a la postre hallarán el resultado....

Leemos en la *Gaceta Universal*:

«A última hora se nos dice (y damos esta noticia bajo toda reserva) que el Gobierno británico ha dirigido una nota al de España reclamando determinada zona marítima para la plaza de Gibraltar.»

Suponemos si esto es cierto, que dicha reclamación se estrellará ante la energía, la dignidad y el amor a la patria que debe tener, y creemos firmemente que tenga, el Gabinete del general Martínez Campos.»

Así es de esperar.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los ex-diputados moderado-históricos se lamentan de que en los distritos que representaron en las últimas Cortes se presenten, con grandes probabilidades de éxito, candidatos liberales conservadores.»

Estamos en tiempo de lamentaciones. No han de faltar antes y después de las elecciones.

En Leon han sido examinados todos los vinos de Toro y Tierra que fueron presentados los últimos días para el consumo de la población, y del reconocimiento facultativo ha resultado hallarse en su mayoría confectionados con fuchsina.

Mientras no haya un fuerte y ejemplar castigo, no nos veremos libres de fuchsina.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El señor ministro de la Gobernación sabe que no hay en las provincias ninguna persona con carácter oficial que amenace a los electores con el restablecimiento del estado de sitio, y no ignora que todo cuanto se dice de coacciones, de amaños y de ilegalidades son puras invenciones. Esto es cuanto podemos decir al diario de oposición que de este asunto se ocupa.»

Saben ya nuestros lectores que en la polémica suscitada entre los periódicos *La Fe* y *El Siglo Futuro*, a propósito de si los tradicionalistas debe o no tomar parte en las próximas elecciones, el primer colega se ha decidido por la afirmativa, y el segundo por la negativa; pues bien; en esta polémica, en que *El Siglo Futuro* ha apelado a su carácter de Padre Maestro, ha sido victoriosamente refutado por *La Fe* que, con un criterio altamente razonador, dice:

«Pío IX pudo creer que los católicos italianos no debían sentirse en el Parlamento italiano, y pudo mandarles, como Leon XIII pudo creerlo y mandarlo hoy, aunque todavía no lo ha mandado. Pero Pío IX nada ha dicho jamás en punto a los católicos de otras naciones: en tiempo de Pío IX los católicos belgas, y los alemanes, y nosotros mismos, hemos acudido a las elecciones para el Parlamento; en tiempo de Leon XIII los católicos de Italia y los mismos de Roma han acudido a las elecciones municipales, y los franceses, y los belgas, y los alemanes han votado, sin que la idea de abstención fuera por ellos ni aun discutida.»

El Siglo Futuro no ha querido ni podido contestarnos; no ha pensado siquiera en hacerlo con la autoridad del Papa, ni con las aprobaciones y aplausos que del Papa ha recibido, pues que las mismas aprobaciones y aplausos hemos obtenido nosotros; además, de que el Papa no ha manifestado opinión sobre los puntos que se han debatido aquí hoy.»

Pero aun hay más. *El Fenix*, que abunda en las mismas ideas que *El Siglo Futuro*, sale también al encuentro del colega, y añade:

«Aquí no se trata de silogismos bien ó mal hilvanados, sino de hechos. Verdad es que en París no se quiere ningún contacto con los partidos aines; pero se quiere ver a los diputados de nuestras ideas en el Parlamento; es decir, se quiere lo contrario de lo que proclama *El Siglo Futuro*, y ha venido inesperadamente a apoyar el Sr. Melgar.»

Si aquí ha triunfado alguien, que no lo sabemos, no ha sido ciertamente *El Siglo Futuro*.

Hé aquí, pues, por el suelo, la autoridad de *El Siglo Futuro* después de menospreciarse sus títulos académicos, de rechazarse su filosofía, de declararse sofisticos sus distinguidos y de descubrirse que no tiene el menor inconveniente en tergiversar los documentos pontificios cuando así conviene a sus absurdas pretensiones.

Noticias generales.

El día 2 fueron detenidas en París dos bellas jóvenes que habían sido objeto de numerosas quejas y consecuencia de los robos que se las imputaban.

La manera de verificarlos era siempre la misma.

Después de elegir una habitación de un hotel, que pagaban por quinzenas adelantadas, se hacían seguir por sus enamorados. Por una casualidad, que se renovaba todos los días, no había nunca en la habitación más que un cabo de vela, que se extinguía pocos minutos después de la llegada de los visitantes. Una, después de la otra, salían para buscar luz, y cuando los caballeros, desconcertados por no verlas reaparecer, salían en su busca, no-

taban que habían sido despojados de sus relojes y porta-monedas.

Se ha detenido también a la encubridora de las dos bellas rateras: los relojes estaban guardados en casa de aquella, en un agujero practicado en la pared, detrás de un armario.

En París se ha establecido el nuevo servicio telegráfico interior, que consiste en comprar por 0.60 céntimos un plieguecito en el cual se escribe una carta a la persona que se desea; se echa esta carta en los muchos buzones telegráficos que se están abriendo, y la carta llega a su destino dentro de la hora, distribuida primero por los tubos neumáticos entre las estaciones, y repartida rápidamente a domicilio desde las estaciones por niños que la Administración regimienta.

También en Madrid se pensó hacer un servicio parecido, pero aquí pensamos más en cuestiones electorales.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

Ultramar.—Exposición, real decreto y presupuesto referente a la isla de Cuba.

La reunión de síndicos de todos los gremios, que ha de tener lugar hoy miércoles en el Circo de la Unión Mercantil, no es, como dice un periódico de la mañana, para reformar el reglamento del Sindicato. Su objeto es de mayor importancia, pues está relacionado con la reforma del reglamento de subsidio industrial y de comercio.

En el proyecto de presupuestos municipales de Barcelona se suprime el impuesto relativo al consumo de gas. Puede decirse que la cuestión ha terminado. La víspera del domingo de Ramos fué el último en que se encendieron el año pasado en Barcelona los mecheros de gas del consumo particular, y al año justo, ó sea anteayer, volvieron a arder.

Pues que no vuelvan a apagarse.

El *Berliner Courier* trasmite los siguientes curiosos detalles que se refieren al atentado de Nöbling:

«El 30 de Marzo próximo pasado se ha extraído otro grano de plomo de la cabeza del emperador. Sabido es que solamente una pequeña parte de estos granos había podido ser extraída. Los médicos no se decidían, sobre todo, a extraer el grano que más había penetrado en la cabeza, por temor al desarrollo de alguna calentura.»

«Pero el grano ha ido saliendo por sí solo poco a poco, hasta el punto de que con unas pinzas se le ha podido cojer debajo de la epidermis. Ha llamado mucho la atención que se haya aplastado contra el cráneo del emperador, el que se muestra muy satisfecho de esta extracción exenta de todo dolor.»

Dos noticias militares de *El Diario Español*:

«No tiene fundamento alguno la noticia de que va a ser nombrado presidente de la junta consultiva de Guerra el señor conde de Balmaceda.»

«Se dice que va a confiarse un alto puesto militar al capitán general del ejército Sr. D. Joaquín Jovellar.»

El señor marqués de Orovio se propone destinar la importante suma de cien millones de reales al pago de todos los intereses de la Deuda del Estado.

Así lo dice un colega ministerial.

No se ha confirmado, afortunadamente, la noticia de habérselo dictado sentencia suprimiendo *El Pueblo Español*.

Nuestro colega ha sido condenado a treinta días de suspensión. Nos alegramos de todo corazón que no haya salido cierta la primera noticia.

La importante plaza de médico titular de la villa de Budia (Guadalajara), de que ya hablamos hace unos días, está dotada con 2.000 reales de Beneficencia, mas 4.000 por 70 familias, dejando libre el ajuste con los vecinos restantes, que consta de 389.

Las solicitudes las dirigirán al teniente-alcalde, D. Luis Roño, ó al juez municipal, D. Jerónimo Falco, antes del 21 de los corrientes.

Se indica a los generales Jovellar y Cocha para la vacante que ha dejado en la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina la dimisión del general Zavala.

Continúa mejorando notablemente S. A. la infanta doña Cristina.

La *Provincia*, periódico de Alicante, publica la siguiente carta que el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, ha dirigido al señor alcalde de aquella capital, manifestando su reconocimiento por la distinción de que ha sido objeto por parte del Ayuntamiento de Alicante:

«Sr. D. T. José Javaloyes, alcalde constitucional de Alicante.—Muy señor mío y distinguido amigo: Acepto con profundo reconocimiento la amable honra que me ha hecho eao excelentísimo Ayuntamiento de la digna presidencia de V. S., nombrándome por unanimidad hijo adoptivo de Alicante, y ansío que llegue el momento de demostrar a V. S. a sus estimables compañeros y al pueblo alicantino que mi gratitud por el favor recibido es tan grande como para obtenerle han sido pequeños mis merecimientos.»

Dignese V. S. transmitir estos sentimientos de mi alma al Ayuntamiento todo de Alicante, y mandar como guste a su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel María de Santa Ana. Madrid 31 de Marzo de 1879.»

El servicio telegráfico de la línea de Andalucía se encontraba anoche interrumpido por desperfectos causados en la vía, y retrasado el servicio de la de Murcia y Albacete por efecto del temporal.

Cuenta un diario de Valencia que en el pueblo de Jalance se les está acudando a los maestros de instrucción primaria la friolera de 40 mensualidades, y que de tal modo anda la Administración por aquel desdichado pueblo, que ha tenido necesidad de intervenir el juzgado de primera instancia incoando algunas causas criminales, de cuyas resultas parece que ha sido suspendido el secretario del Municipio.

Si es cierto todo lo que dice el colega, bien merecé que por quien corresponda se tomen medidas energicas.

Ha sido robado en Puerto-Príncipe (isla de Cuba) el templo de Nuestra Señora de la Merced. El trono de la Virgen, que era de plata maciza, ha sido sustituido hábilmente con hoja de lata y papel plateado. El importe de lo robado asciende a unos 2.000 pesos.

Hay en Ronda vecino que tiene en su casa diez jornaleros, a quienes se socorre diariamente, en virtud del estado aflictivo de las clases trabajadoras de aquella ciudad.

¡Bonita situación la de aquellos vecinos!

Anteayer a las 8 y cuarto de la mañana se reunieron los ministros en la secretaria de Estado para celebrar el Consejo preparatorio del que una hora más tarde había de presidir D. Alfonso.

Los consejeros de la Corona se ocuparon de asuntos electorales, y con este motivo hicieron mil cálculos para averiguar, siquiera fuera aproximadamente, el número de diputados que podrán traer a las Cortes las oposiciones; resultando, según el Sr. Silvela, que los constitucionales tal vez estarán representados en el Congreso por 35 individuos, los radicales por 12 ó 15, los posibilistas por 9, moderado-históricos 10, algún que otro tradicionalista raboroso, y el resto, que formará la mayoría, las fracciones Cánovas-Romero y los amigos del Gobierno.

Algo hablaron los ministros de la acumulación de votos; que, según el señor Silvela, no darán todo el resultado que esperaban las oposiciones.

Se leyó un telegrama en el que se anunciaba que el pretendiente D. Carlos, en unión de una señorita, viajaba por Africa.

Se dió cuenta de la dimisión que del cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina había presentado el general Zavala.

También se ocupó el Gabinete de la próxima llegada a Madrid del príncipe Rodolfo, heredero al imperio de Austria.

Se concedió la gran cruz de Isabel la Católica a los Sres. D. Antonio Cantero y Torres Valderrama, ex-diputados a Cortes.

Dióse cuenta de algunos expedientes de indulto, sobre los cuales no recayó acuerdo.

Se discutieron algunos artículos sobre presupuestos. El Sr. Orovio presentó a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de carácter ordinario de su departamento.

Por último se ocupó el Ministerio, dando lugar a un ligero debate, del expediente sobre rescisión del empréstito del Banco Hispano-Colonial de Cuba, y de otros asuntos de importancia referentes a nuestras provincias ultramarinas.

A las nueve se constituyeron los ministros en la real estacione, y, bajo la presidencia del rey, se ocuparon de los precedentes asuntos y del despacho ordinario.

La Iberia, después de dar cuenta del Consejo, dice:

«Terminado este, el marqués de Molins dió cuenta de un telegrama recibido de París, sobre el cual se pretende guardar la mayor reserva. A pesar de ello, nosotros conocemos el despacho en todos sus detalles, y sobre él no decimos en esta ocasión una palabra, sobre todo por no desagradar con nuestras noticias a *El Cronista*, *Epoca* y otros colegas *ajudem generis*.

Después de ocuparse el referido marqués de política extranjera, se dió por terminado el Consejo a las once en punto.»

Leemos en la prensa extranjera que la representación de la China en el extranjero está en visperas de recibir una organización enteramente nueva, a semejanza de la de los Estados de Europa. Un decreto imperial, publicado recientemente, establece las diferentes categorías del servicio diplomático con los sueldos concedidos a cada uno de los funcionarios que forman parte de él.

Un embajador tendrá 10.500 francos mensuales; un ministro plenipotenciario, 9.000; un ministro residente, de 6.000 a 7.500; un encargado de negocios ó cónsul general, 4.500; un cónsul, 3.750; un vice-cónsul, 3.000, y un médico de embajada ó de legación, 1.500.

Estos emolumentos serán pagados de los productos de la Aduana de Shanghai.

Además, el Estado tomará a su cargo los gastos para alojamiento, carruajes y caballos, banquetes diplomáticos y recepciones.

Será permitido a cada embajador ó ministro plenipotenciario, transmitir, en caso de urgencia, despachos telegráficos directamente a las dos emperatrices regentes.

La duración de los cargos se fija en tres años para cada representante en el extranjero, y pasado ese tiempo, será llamado y reemplazado.

Por la provincia de Orens, se representan definitivamente los siguientes candidatos a la diputación a Cortes:

Por la capital, el Sr. Álvarez Bugallal; por Carballiño, D. Antonio Cantero; por Celanova, D. Modesto Fernández y González; por Banda, D. Castor García; por Valdeorras, D. Manuel Quiroga Vazquez; por Trives, el marqués de Trives; por Ginzo, D. José Torres Valderrama; por Rivadavia, D. Rodolfo Barreles, y por Verín, el Sr. Fajardo.

Solo habrá lucha en Carballiño si insiste en presentarse el señor Mosquera, pues en la capital parece no la sostendrá el candidato constitucional Sr. Perez, que en principio se presentaba.

Casi todos los candidatos son hijos de la provincia.

En Ibiza se ha suicidado una mujer arrojándose desde lo alto de la muralla, quedando destruída completamente.

Once periódicos escritos en catalán se publican en Barcelona.

Anteayer ha entregado el comisario general francés a nuestro comisario, Sr. Santos, las medallas de oro que han correspondido a España en la última Exposición internacional que se celebró en el Campo de Marte. Las de plata no podrán entregarse hasta fin de Mayo, y no se tiene la idea de cuando se entregarán las de bronce y las menciones honoríficas.

Nuestro comisario regresará a España uno de los días de la próxima semana.

Hasta ahora no se han entregado a España más que los 22 diplomas y medallas de honor, que ya se distribuyeron en el mes de Noviembre

último, y las 172 medallas de oro que ha recogido la comisaria.

La dirección de Impuestos ha dictado algunas nuevas prevenciones sobre el modo de verificar la recaudación del impuesto de consumos y cereales.

Respecto a la elección de triple número de contribuyentes, a que se refiere la circular de 25 de Marzo de 1878, dice que será el procedimiento más adecuado dividir el número de vecinos en tres categorías de igual ó aproximado número de individuos cada una, eligiendo de cada clase por sorteo la tercera parte de los asociados.

Esta repartición debe efectuarse de modo que se vengan a obtener los siguientes resultados:

Número de vecinos contribuyentes por territorial, 490.—Idem por subsidio, 110.—Idem por consumos que no contribuyen por subsidio ni territorial, 300.

Total, 900. Individuos correspondientes a cada clase, 300. Los 300 menores contribuyentes constituyen la primera clase; los 300 que les siguen en importancia, según las cuotas que satisfacen por dichos tres conceptos, constituyen la segunda clase, y los 300 mayores la tercera.

De cada una de estas clases debe salir por sorteo la tercera parte de los contribuyentes asociados.

La dirección general de Impresos, a fin de que no falte tiempo para remitir y fijar con oportunidad los anuncios para las subastas en los pueblos limitrofes, dispone que las segundas subastas a que se refieren las prevenciones 19 y 20 de la citada circular, se celebrarán el 23 de Abril, en vez del 20 que aquellas disponen; la tercera ordenada cuando es necesario en la prevención 21 para el día 28, será el 4 de Mayo; que celebrada la segunda el 23 de Abril, si no hubiera licitadores, estará abierta ocho días, como dispone la prevención 22, hasta 1.º de Mayo, anunciándose la tercera para el 5, y por último, que en la prevención 29 se entenderá que los días para las subastas serán el 12 y 23 de Abril y 4 de Mayo, en vez de los días 12, 20 y 28 de Abril.

A pesar de su furor contra el noticierismo, La Epoca ha sido el periódico que ha dado cuenta del rumor del casamiento de S. M. el rey con una princesa austriaca, rumor que hay que acoger con reserva.

Supone El Imparcial que la archiduquesa austriaca a quien se refiere el Figaro debe ser la archiduquesa Maria Cristina, que nació el 21 de Julio de 1858, hija del archiduque Carlos Fernando y de la archiduquesa Isabel Francisca Maria.

A esto añade La Epoca: Es posible, y por cierto que es una hermosa dama, dotada de grandes encantos personales, y de piedad ejemplar.

Parece que se va a establecer en Burgos el depósito general de quintos de caballería para todo el ejército del Norte.

Una persona aficionada a cálculos estadísticos, y cuyos augurios hemos visto confirmados en más de una ocasión, supone que las oposiciones tendrán en el nuevo Congreso de 60 a 70 diputados, número distribuido aproximadamente en la siguiente forma:

Posibilistas, 7; progresistas democráticos, 10; constitucionales, 28; centralistas, 9; ultramontanos, 8; y moderados-históricos, 7.

Por ahora continuará en su puesto el gobernador de Barcelona; pero pasadas las elecciones, es posible, o casi seguro que ocupará otro destino.

La dirección general de la Deuda pagó ayer parte de la octava subasta trimestral de intereses de la Deuda, pero no dejó de llamar la atención el que muchos interesados no acudieran al llamamiento. No es la primera vez que esto sucede.

A los tres candidatos que se presentaban por la circunscripción de Pamplona, hay que añadir dos más, y ya son cinco. Lo notable del caso es que todos son conservadores de más o menos subido

matiz, y ninguno de oposición decidida al Gobierno actual.

Una colega abraza la seguridad de que los importantes proyectos militares que prepara actualmente el general Martínez Campos serán bien recibidos por el ejército.

Parece cosa acordada la modificación del uniforme que usan en la actualidad los oficiales generales del ejército, pendiendo únicamente la adopción de la reforma del dictamen que emita la junta consultiva de guerra.

Por dicha reforma queda reducido para dichos oficiales el traje de media gala a levita de una carrera de botones, sin otros distintivos que el entorchado de las boca-mangas; pantalón con franja de oro y leopoldina; el de gala, la misma levita, charreteras con cordón de oro, acanalado y unido, calzón ceñido y bota de montar; y para la cabeza—siendo esta la verdadera innovación—casco de cuero negro, forma prásiana, con escudo y carrilleras doradas y lloren de plumas blancas.

El uniforme de campaña le constituyen: levita sin adorno alguno, calzón y bota de montar y leopoldina.

En el pueblo de Buñola (Mallorca) ha fallecido estos días una anciana que contaba la edad de noventa y ocho años, habiendo conservado hasta media hora antes de espirar el uso de todas sus facultades. Deja vivientes 19 nietos y 49 biznietos, de los cuales hay ya algunos casaderos, de modo que acaso por un año más deja de ver su quinta generación, o sean, sus tataranietos. La madre de la difunta murió a la edad de ciento dos años.

Telegramas.

PARIS 7.—Son completamente falsos los rumores propalados acerca de la venida a París del Sr. Fournier, embajador de Francia en Constantinopla.

El Sr. Fournier viene con licencia para asistir a las sesiones del Consejo general, del cual forma parte, y no para recibir instrucciones secretas del Gobierno francés, como sin fundamento alguno se ha dicho.

La comisión de presupuestos actúa sus trabajos.

Se cree que las Cámaras no volverán a celebrar sus sesiones en las fechas fijadas, aplazándose algunos días más para dar tiempo a la comisión de presupuestos que los estudie detenidamente, a fin de que los presente en una de las primeras sesiones.

ROMA 7.—Se ha aplazado hasta el domingo de Pascua la función relativa al monumento de Mazzini. Se verificará en presencia del comité solo, pues las asociaciones invitadas se niegan a tomar parte sin sus banderas.

CONSTANTINOPLA 7.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra insiste para que el Gobierno turco consienta en la ocupación mixta de la Rumelia.

Ha sido llamado a San Petersburgo el delegado ruso de la comisión de Filipo poli.

LONDRES 7.—Dice el Times de esta tarde que si el Gobierno turco no hace un arreglo con Grecia será indispensable que las grandes potencias se le impongan. Añade que este arreglo habrá de ser conforme con las estipulaciones del tratado de Berlín.

PARIS 7.—El resultado completo de las elecciones es el siguiente:

Republicanos, 13.

Legitimista, 1.

Empates, 7.

LONDRES 8.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Stafford-Northcote dijo anoche que las negociaciones acerca de la ocupación mixta de la Rumelia siguen sin interrupción, y que no puede comunicarse ningún documento a la Cámara de diputados, para no dificultar dichas negociaciones.

El Sr. Beaumont dijo que el mensaje de paz de Cetwayo, jefe de los zulús, no inspira ninguna confianza, y que se teme sea imposible evitar la ruptura de hostilidades, pues el Gobierno inglés desea que la sumisión de los zulús sea incondicional y completa.

EL CAIRO 8.—El khedive ha mandado a los cónsules extranjeros del Egipto un proyecto financiero que fija un pago de 6 por 100 el rédite de la Deuda unificada con 10 por 100 de amortización. El khedive dice que el Egipto no se ha de-

clarado en quiebra y que pagará a sus acreedores. Pide una amplia inspección por parte de los hacendistas de Europa, y anuncia que quiere gobernar por medio de los ministros responsables ante la Cámara, y de acuerdo con ellos.

CONSTANTINOPLA 8.—El Gobierno turco ha aceptado definitivamente la ocupación mixta de la Rumelia, mediante una nueva administración, con un gobernador nombrado por el, la intervención de una comisión europea.

El Gobierno turco ha protestado oficialmente contra el voto de la Asamblea búlgara, que da a una comisión de su seno la autorización de modificar los límites de la Bulgaria y proclama el derecho hereditario de los descendientes de un príncipe de Bulgaria.

LONDRES 8.—Después de la segunda lectura del proyecto de ley de disciplina militar, la Cámara de los Comunes ha aplazado sus sesiones hasta el 17 de estos meses.

La mayor parte de los periódicos ingleses consideran el nuevo proyecto del khedive como digno de crédito. El Morning-Post de esta mañana pide que el Gabinete de St. James consiga del sultan de Turquía la destitución del khedive.

El Daily News publica un telegrama de Alejandria anunciando que los señores Wilson y Blignieres han presentado su dimisión, y se ha nombrado un ministro exclusivamente compuesto de egipcios.

El Times publica un telegrama de Constantinopla, fecha de ayer, diciendo que el Gobierno turco ha resuelto presentar nuevas proposiciones al de Grecia.

BEELIN 8.—Se dice que el conde de Schuvaloff, embajador ruso en Londres, será reemplazado por el delegado de Rusia en Atenas, y que el Sr. Gortschakoff permanecerá en su puesto.

LONDRES 8.—El Times de esta tarde espera que el Gobierno turco se opondrá a la petición de Inglaterra y de Francia a propósito del Egipto.

Añade que nadie puede garantizar que el sucesor posible del actual khedive merecerá más confianza, mientras que la Administración directa de Francia y de Inglaterra sería por algún tiempo motivo de celos de una parte de Europa.

El khedive ha triunfado, dice el Times, pero ¿cuanto durará su triunfo?

El Standard espera que Francia e Inglaterra obrarán de común acuerdo en las cuestiones del Egipto.

LONDRES 8.—Un despacho de Nueva York, con noticias de la isla de Haití, confirma que la ciudad de Miragoane ha quedado destruida por el fuego.

SAN PETERSBURGO 8.—El Gobierno ruso sostiene el proyecto de suprimir el impuesto personal y reemplazarlo por otro cualquiera.

Fabra.

Miscelánea.

Los conciertos que prepara la Union Artístico-Musical se verificarán en el teatro de Apolo, en días feriados y a las horas de costumbre.

Hemos recibido el número IV de El Viajero Ilustrado, cuyo sumario es el siguiente:

Teatro.—Actualidades, por D. L. B.—Ultimo viaje científico en Marruecos.—Certamen poético de la Sociedad Geográfica de Madrid.—Viaje al centro de Africa, por Stanley (continuación).—Nápoles, por el Dr. Xatari (continuación).—Una excursión al Niágara, por D. Vicente de Medina (conclusión).—El cuento del Romero, por doña Maria Mendoza de Vives (conclusión).—En el mar (poesía), por D. L. B.—La Peña de Martos, por D. Luciano García del Real.—Nuestros grabados.—Ajedrez.

Regata de la marina.—Origen de las aguas minerales.—Calórico de las aguas minerales.—Variabilidad de los manantiales minerales.

Grabados.—Un oasis en el desierto.—Vendedora de pescado en Amberes.—Pastores rusos.—Un bazar en el Cairo.—La Selva Negra.—Una boda en Noruega.—Una cena en el Japon.—Marroques viajando.—Tipos alsacianos.

Con el título de Ingerito, poda y formación de los árboles y vides, acaba de publicar D. Diego Navarro Soler un útil e interesante libro que, con una sencillez y claridad notables, explica cuanto a esta importante materia se refiere.

Esta obra se halla de venta en casa del autor, Silva, 49, principal, a 10 rs. en Madrid, y 12 en provincias.

Un estudiante de diez y seis años se suicidó ayer en la casa de huéspedes de la calle del Lobo, donde vivía.

En uno de los bolsillos se le encontró una carta en la que consignaba que se daba muerte porque, a pesar de su corta edad, estaba cansado de la vida. De orden del juzgado del distrito fué trasladado el cadáver al Hospital General.

El primer trimestre de este año, según datos estadísticos, ha sido el en que mayores suicidios se registran, y continuando como hasta ahora, es fácil que el año de 1879 sea el más fatal por las muertes de esta clase.

Mucha falta hace moralizar a la sociedad, especialmente en las grandes poblaciones, donde las pasiones y los vicios están más arraigados.

El jefe de vigilancia recibió ayer una carta, en la cual un artesano, dirigiéndose a su mujer, se despedía de ella y de sus hijos, manifestando el propósito de suicidarse.

Los delegados de aquella autoridad han procedido a averiguar el paradero del que intentaba quitarse la vida, temiéndose por no haber sido encontrado, que al fin haya realizado su propósito.

En el tren-correo que salió el viernes de Madrid para Andalucía ha ocurrido una escena desagradable que demuestra la necesidad del establecimiento de timbres de aviso para casos extraordinarios.

En uno de los coches de primera iba un matrimonio con cuatro niños, y a la salida del tren de Valdepeñas debió quedarse abierta la portezuela del coche, pues uno de los pequeños fué a asomarse y cayó a la vía, rodando por el terraplén; los padres, asomados, viendo a su hijo y pidiendo socorro, a cuyas voces los viajeros empezaron a gritar al maquinista inútilmente. Algunos de ellos dispararon sus revolvers, para ver si conseguían hacerse oír, pero sin resultado. Últimamente uno de los conductores de Correos empezó a andar por los estribos hasta que consiguió llegar a donde se encontraba el guardafreno, y éste pudo conseguir llamar la atención del maquinista, el que paró el tren, pero negándose a retroceder los ocho kilómetros que había de distancia hasta el lugar del siniestro.

Por fin, y merced a la actitud de todos los viajeros, pudo conseguirse retrocederse, y llegado el tren al sitio designado, se encontraron al niño que había sido recogido por unos labradores, sin que afortunadamente tuviese que lamentar sino dos pequeñas contusiones que no han tenido consecuencia alguna desagradable. La escena que presenciaron los pasajeros fué terrible, pues los atribulados padres del niño le creyeron muerto, y el tormento y la zozobra duró cerca de una hora que fué el tiempo que medió hasta volver el tren a Valdepeñas.

Este hecho y otros análogos hacen indispensable se tomen algunas medidas para facilitar los avisos.

Pero las empresas no piensan en introducir mejoras de ninguna clase, a pesar de las ganancias que obtienen.

Se han hecho observaciones con los granizos que la tempestad de ayer descargó sobre Madrid, y en muchos de ellos había insectos perceptibles a la simple vista, siendo el tamaño de algunos granizos como el de las avellanas de mayor cuerpo.

La granizada causó bastantes desperfectos en los cristales de las casas, especialmente en la zona del Mediodía.

La lluvia que ha seguido al granizo se ha hecho más general, siendo muy benéfica para los campos de las inmediaciones.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia la siguiente: Suministro de carne, tocino y manteca al Hospital Militar de Cartagena.

PAGOS.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 9 del actual el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta de las Deudas del Tesoro, procedentes de las del personal y de la del material, celebradas el día 31 de Marzo último.

—La dirección de la Caja de Depósitos anuncia que en los días 8 y 9 del actual, los imponentes en dicha Caja que deseen retirar los cupones en rama de depósitos voluntarios en bonos del Tesoro, primera y segunda emisión, correspondientes al primer semestre del año actual, podrán solicitar por medio de los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, advirtiéndose que la devolución de dichos cupones se verificará desde el lunes 14 del corriente mes, y que aquellos que no hubieran sido reclamados se presentarán desde luego por esta oficina en la Dirección general de la Deuda pública.

—La misma satisfará el día 9 el importe de las proposiciones admitidas en las subastas trimestrales celebradas en 26 y 27 de Marzo último, para la amortización de acciones de obras públicas y de las de carreteras de las emisiones de 80, 55, 34 y 20 millones de reales.

—También se satisfará en el expresado día el importe de las facturas de intereses y amortización de 1.º de Enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 1.633 al 1.740 de presentación, y el de las facturas de amortización de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio de 1878, señaladas con los números 2.181 al 2.590 de presentación.

Seccion comercial.

ALMENDRALEJO 6 de Abril.—Carne de macho y cabra a 1 pta. 25 cts.; oveja y carnero a 1'50; pan de dos libras a 38 cuartos; tocino y morcilla fresca a 1 peseta 75 cts.; item ajeja a 2; trigo la fanega a 13 pts. 25 cts.; cebada a 7'25; avena a 5; habas a 10; garbanzos a 20; chícharos a 14; muelas a 8'75; aceite a 9'50; vino a 3; vinagre a 2'50; aguardiente de 30 grados a 14; idem de 16 grados a 8.

TORDESILLAS 5 de Abril.—Como de costumbre, el mercado ha estado muy concurrido; las existencias de toda clase de cereales, fueron vendidas a los precios que mas abajo se indican. El ganado vacuno ha adquirido un precio considerable y con marcada tendencia al alza. Trigo de primera de 50 a 51 rs. fanega; morcajo a 33; centeno a 35; cebada a 30; algarroba a 24; garbanzos de 80 a 120; guisantes a 29.

Vino blanco de T.ª H.ª rs. cántaro; ajejo de 14 a 16; tinto a 12; vinagre de 14 a 20.

Aceite a 50 rs. arroba.

VILLAFRANCA 6 de Abril.—Precio medio de los artículos de consumos:

Trigo a 13'50 pesetas la fanega; cebada a 7'75.

Garbanzos a 4 pesetas arroba.

Aceite a 8 pesetas la arroba; vino a 4; aguardiente a 8.

Cárno de cerano a 50 céntos de peseta la libra; tocino a 1 peseta libra.

BADAJOZ 5 de Abril.—Trigo de 54 a 56 rs. fanega; cebada de 32 a 34; garbanzos de 80 a 100; avena de 18 a 22; centeno de 34 a 40; habas de 44 a 46.

DON BENITO 5 de Abril.—Trigo fuerte rubio a 56 rs. fanega; pinton a 54; blanquillo de 50 a 51; tremas de 47 a 48; centeno a 26; cebada a 28; avena de 14 a 15; habas de 35 a 40; garbanzos gordos de 120 a 122; menudos de 74 a 76.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100.	14'45	14'45
Idem fin de mes.	14'50	14'52
Idem fin del próximo.	14'20	14'60
Pequeños.	14'30	14'15
Renta perp. exterior.	15'05	15'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—200.	32'32	32'30
Pequeños.	32'80	32'80
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	72'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	88'40	88'45
Idem segunda emisión.	88'45	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	80'15
Resq.ª Caja Depósitos.	00'00	00'00
Ocupales del B. H. 700.	00'00	00'00
Idem id. B. 000.	04'40	04'80
Oblig. del Banco y T.ª	04'40	04'80
Idem en pequeñas.	04'40	04'80
Idem serie exterior.	05'25	05'35
Idem en pequeñas.	05'25	05'30
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduana.	133'30	133'25
Idem id. en pequeñas.	132'40	132'25
Obras públicas 1858.	60'00	60'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	28'10	28'10
Id. id. 1.º Dbrs. de 1874.	100'00	100'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	27'80	00'00
Id. de Alar y Santander.	60'00	00'00
Banco de España.	263'00	263'00
Londres, 90 días fecha.	47'00	47'95
Paris, 8 días vista.	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. id. 9.º id. 6'50

Descuentos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'00.—Id. sexto de 1.º de Julio de 1877, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.

Salud a todos devuelta sin medicina ni pargantas, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARR, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Trojata años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, asedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plush-W, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura num. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Ros. Wunzka, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura num. 63,476.—Sr. F. Comperet, presidente, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos. Cura num. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid,

de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura num. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura num. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-6

DIARIO DE AVISOS.

Este diario se publica los días de cada semana. Los avisos de los que se comunican desde 25 céntimos de pauta hasta 3 puestas. A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 11 de Abril.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-31 m.	6-32 t.
Luna.	11-50 n.	11-21 m.

Luna llena á las 10 y 20 m. n. en Libra.—Nubes.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes Santo, S. Leon papa y dr y s. Antipas mrs.—Sábado Santo: S. Victor y s. Zenon mrs.—Órdenes.—Indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

PISCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol.	de 20 á 30 cts. Hb.
Esparte.	á 25 l. 2.
Sardina.	de 12 á 17
Boqueron.	á 10

Pescado que quedó ayer.

Pescado.	de 21 á 42 l. 2.
Bonito.	á 34
Mujol.	de 20 á 30
Boqueron.	á 12
Sardina.	á 12

Espectáculos.

TORRES DE MUERTE

EN LA CIUDAD DE MURCIA para el Domingo 13 de Abril de 1879, presidirá la plaza cuatro bellas señoritas de esta capital.

Una sociedad turina, compuesta de los empleados de ferrocarriles de Chinchilla á Cartagena, es la que se ha propuesto dar esta corrida, cuidando solamente por fines filantrópicos, y al efecto la dedica á beneficio del Asilo de San José de esta capital y Sociedad mútua de ferrocarriles. Fundada en esto, espera confiadamente en que el público correspondará con su asistencia á la plaza, á los esfuerzos hechos por aquella, que por su parte no ha omitido gasto ni sacrificio alguno, al objeto de dar al espectáculo todo el lujo y esplendor que es dable en este género de funciones, y á cuyo efecto ha contratado seis toreros de la reputada ganadería de Blasquez de la Parra, luciendo divisa carmesí y azul, de los cuales se correrán y banderillarán el tercero y sexto, siendo de muerte los restantes.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 40 rs.—Sillas de rellano, 4 rs.—Contrabarrera, 4 rs.—Entrada general, 4 rs.—Media entrada, 2 rs.

La víspera de la funcion por la tarde habrá prueba de caba los y exposicion de monas y banderillas, verificándose en la noche el encierro del ganado.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de Abril de 1878 encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Precio del frasco en toda la Península, 8 rs. FARMACIA DE MÚNERA, Esquilillers, 2, BARCELONA. 26-6

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatrizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el Jarabe sulfú-fénico de Dios é hijo, frasco, 16 rs. También tenemos el tan acreditado Antitépico Infalible de efectos seguros para combatir las intermitentes más rebeldes, caja, 12 y 22 rs. Újico depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez. Depósito general: Penaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 17

POMADA REGENERADORA.

NO MAS CABELLO BLANCO.

Única composición que sin manchar el cutis ni perjudicar la salud devuelve á los cabellos blancos su primitivo color rubio, castaño ó negro. Usándose se verá la verdad. Depósito en Murcia, Sres. CAMPRUBI y C., del comercio. Prospectos gratis. 9-3

La banda de música del Sr. Raya, tocará escogidas piezas tanto en la prueba de caballos como el día de la corrida.

NOTA. Las puertas de 1 plaza se abrirán á las 2, y la función principiará á las 3 y media.

Anuncios.



Desdubrimiento
NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion CON LOS POLVOS del doctor H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasia, 8 rs.; polvos, 16 y 33 rs.; en Mércia, D. L. Serrano.

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion. Adoptados por toda la alta sociedad en Paris. El Fluido suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.

Depósito en Murcia, en las principales perfumerías.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

EL ACEITE DE MACASSAR

de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

LA MODA BELGIANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRÁTIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S.ª Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, Sres. Suñer y Orfila, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo. Barcelona. 1,107. 2

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, eluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

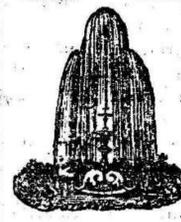
En Mércia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DECADA MES, POR ENIBEGAS GRANDES IN.S. Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto; álbums de labores.

Hojas de confecciones, corcheto y redcilla, patrones, etc. Por la eleccion de sus articulo literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el M. G. S. N. DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879-85. año.—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero). También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs. Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mercadería, número 3. Barcelona. 108-65

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA. Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica*, del 4.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. J. Acad. mia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajó é hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D. Gertrudis Lopez, Priópe A'fobso; 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blai y García, dada Meta, Puzmarina, 2, quincallería. 60-41

DEVOCIONARIOS

CON SEMANA SANTA.

Quedan pocos y para salir de ellos se dan á precios económicos en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde se venden otras obras religiosas de la Librería católica.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DICCIONARIO

Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. POR D. PASCUAL MADAZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que desean aprovechar la ocasion.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs. en la imprenta de «La Paz»